



ACUERDO DE VOLUNTADES

EN EL MARCO DEL CONVENIO “NUESTRO RÍO”

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, LA INDUSTRIA, LAS EMPRESAS, ONGS, LAS ORGANIZACIONES BARRIALES, CÍVICAS, SOCIALES Y AMBIENTALES

1. ANTECEDENTES

El convenio “Nuestro Río”, suscrito entre el Municipio de Medellín, el AMVA, Corantioquia, Cornare, EPM, y el Metro de Medellín el 19 de Junio de 2015, se ha trazado un importante reto como lo es la recuperación del río Medellín-Aburrá y sus afluentes, como una apuesta de ciudad que tiene como fin la articulación institucional en pro de la recuperación y mejoramiento ambiental, ecológico y paisajístico del sistema hídrico de la ciudad y el territorio metropolitano, así como la infraestructura asociada a este sistema, en la búsqueda de una ciudad sostenible en un horizonte de planificación de 10 años.

Dicho convenio, surge como una necesidad que responde a varias situaciones que existen en la ciudad y el territorio metropolitano, asociadas a múltiples problemáticas políticas, administrativas, técnicas y ambientales, que se presentan en torno al sistema hídrico conformado por el cauce principal del Río Medellín-Aburrá y sus afluentes, que da sentido y razón de ser a esta importante iniciativa.

Adicionalmente existen múltiples instrumentos de planificación, estudios e investigaciones que han venido diagnosticando y documentando las diferentes problemáticas asociadas al recurso hídrico, degradado y subvalorado en nuestro territorio, que es necesario implementar globalmente para lograr objetivos comunes y optimizar los recursos económicos y humanos.

2. BENEFICIOS

Las alianzas público-privadas han demostrado ser un excelente esquema de gestión que han permitido alcanzar resultados positivos en áreas como el



20 años



epm





mejoramiento de la gestión pública, el control de la contaminación, la adaptación tecnológica y el desarrollo productivo del sector privado.

Los beneficios de las empresas que suscriben este Acuerdo no son meramente intangibles, filosóficos o altruistas; los beneficios de este acuerdo se materializan también en la construcción de confianza entre el sector estatal, productivo académico y la sociedad en general, además de un incremento en la gestión ambiental de la región y de responsabilidad social por un icono de ciudad como lo es el río Medellín- Aburra.

3. OBJETIVO GENERAL

El objeto de este Convenio es aunar los esfuerzos institucionales del sector público, privado y académico, requeridos para la coordinación, articulación, planeación y ejecución de los proyectos o actividades de intervención integral de Nuestro Río Medellín-Aburrá y sus afluentes.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aunar esfuerzos desde el que hacer de cada una de las entidades firmantes, para lograr un objetivo común: la recuperación de Nuestro Río.
- Unificar criterios y lineamientos generales de planeación y ejecución que enmarquen las necesidades de intervención del Río Medellín y sus afluentes "Nuestro Río".
- Definir una agenda conjunta de proyectos y acciones fundamentales para la recuperación, calidad y conservación de la cuenca del Río Medellín y sus afluentes "Nuestro Río".
- Coordinar acciones entre las instancias administrativas, políticas y privadas para lograr el avance los objetivos propuestos.

5. ALCANCES

- El Río Medellín Aburra y sus afluentes, que para el efecto del presente Acuerdo de compromiso se continuará denominando "Nuestro Río", discurre por la jurisdicción territorial de diferentes municipios y de autoridades ambientales, en este contexto se deben desarrollar múltiples actividades: de planificación,





transporte, de infraestructura vial y de servicios, actividades comerciales, industriales, domésticas, culturales, deportivas, etc., que lo impactan, por lo que es deber del Estado y de todos los particulares contribuir a una solución integral y sostenible.

- El compromiso del presente Acuerdo es la de planificar el manejo y aprovechamiento Río Medellín y sus afluentes “Nuestro Río”, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración, prevención y control de los factores de deterioro ambiental y del mismo modo, la protección al derecho a gozar de un ambiente sano, y bajo los propósitos de solidaridad, equidad y armonía entre los estamentos públicos y privados y la sociedad en general, deben emprenderse acciones que tiendan a una mejor y más estrecha relación en torno al eje estructurante natural metropolitano y regional, que es “Nuestro Río”
- Ejecutar de manera unificada acciones de protección, recuperación, conservación, planificación, gestión, monitoreo, el mejoramiento de la calidad del agua, la prevención del riesgo por inundación y el manejo integral del Río Medellín-Aburra y sus afluentes, así como la conservación de la infraestructura pública y/o privada ubicada en el cauce o en sus áreas de retiro, requiriéndose para el efecto de una alianza interinstitucional que conlleve a la gestión armónica entre entidades públicas y privadas, que permita la recuperación y conservación total del Río Medellín-Aburra y sus afluentes;

6. COMPROMISOS DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL ACUERDO

6.1. AGREMIACIONES

ASOCIACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS – ACOPI – ANTIOQUIA

FECHA: Agosto 5 de 2015, Radicado 201500428801
FIRMAN: MARIA ELENA OSPINA DIRECTORA EJECUTIVA – ACOPI ANTIOQUIA
JUAN CAMILO RAMIREZ LOPEZ –PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA
MARIA ISABEL ARANGO URIBE- COMISION AMBIENTAL JUNTA DIRECTIVA

COMPROMISO: La asociación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, ACOPI Antioquia manifiestan su compromiso incondicional de coadyuvar a las entidades públicas que suscribieron el “Convenio marco institucional de cooperación interinstitucional y apoyo financiero para el desarrollo de programas de intervención de Nuestro Río” en la promoción de acciones tendientes a la





protección, recuperación y conservación del Río Medellín y sus afluentes; comprometiéndose a promover al interior de sus empresarios afiliados, la responsabilidad ambiental como una herramienta de gestión que permita un desarrollo más sostenible de la ciudad, haciendo una gestión para que brinden su apoyo y vinculación con este propósito como apuesta público – privada, para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Medellín.



En cada uno de los espacios, canales, publicaciones y eventos que se realicen en este gremio se hará difusión y divulgación de las acciones encomendadas, previa definición de las mismas con la Comisión Ejecutora Nuestro Río o la dependencia que se determine.

CÁMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN – REGIONAL ANTIOQUIA – CAMACOL

FECHA: Agosto 24 de 2015, Radicado 201500428357
FIRMAN: EDUARDO LOAIZA POSADA, GERENTE REGIONAL CAMACOL ANTIOQUIA

COMPROMISO: Manifiestan su compromiso con la sostenibilidad del medio ambiente y con la calidad del agua del Río Medellín; así mismo el contar con su apoyo y colaboración, en lo que le sea posible, para que su participación sea el impulso definitivo para la calidad del Río Medellín – Aburra del mañana. Autorizan incluir el nombre y logo de la institución

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR – COMFENALCO – ANTIOQUIA

FECHA: Agosto 14 de 2015
FIRMA: GUSTAVO TRUJILLO ARAMBURO, GEENTE SERVICIOS SOCIALES COMFENALCO – ANTIOQUIA

COMPROMISO: Se compromete con el cuidado del medio ambiente a través del desarrollo de programas internos enfocados en la protección de los recursos naturales

LA FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES, FENALCO SECCIONAL ANTIOQUIA

FECHA: Agosto 12 de 2015
FIRMA: SERGIO IGNACIO SOTO MEJÍA, DIRECTOR EJECUTIVO





COMPROMISO: La Federación Nacional de Comerciantes, FENALCO SECCIONAL ANTIOQUIA, reconoce el valioso trabajo que vienen desarrollando las entidades vinculadas al convenio marco de cooperación liderado por la Secretaría de Medio Ambiente de la Alcaldía de Medellín, a través del cual se pretende intervenir nuestro río, razón por la cual tiene interés en vincularse con dicho propósito, aportando su capacidad de convocatoria, por medio del cual puede lograrse una masiva difusión del trabajo que desarrollan las entidades vinculadas, de los avances del mismo y de la concientización que sobre la materia debe crearse en los empresarios, comerciantes en general y la ciudadanía, como responsables también de nuestro medio ambiente.

A través de los diferentes comités que hacen parte de Fenalco Antioquia y aquellos en los cuales el Gremio tiene participación, así como en los diferentes eventos que organiza la Federación, es posible permitir y generar espacios a través de los cuales las entidades vinculadas al convenio, desarrollen actividades orientadas a permitir y facilitar el cumplimiento del objeto del convenio, tales como actividades educativas, de difusión, de sensibilización, de concientización, entre otras, contando con el valioso apoyo del Centro de Formación para el Comercio – FENICIA- y sus diferentes procesos de formación.

En ese orden de ideas, cuenta con la participación y el compromiso del Gremio de los comerciantes con este importante asunto para nuestra ciudad.

CORPORACIÓN FENALCO SOLIDARIO COLOMBIA

FECHA: Agosto 13 de 2015, Radicado 201500413935

FIRMA: GABRIEL ALVARO ZAPATA, REPRESENTANTE LEGAL

COMPROMISO: Manifiesta su interés de vincularse al programa “Nuestro Río”, como difusores y multiplicadores de la iniciativa que busca velar por la preservación del Río Medellín, colocando a disposición los distintos medios de comunicación con los que llegan a distintos empresarios del país y la región; indicando que se cuenta con una agenda académica, la cual ponen a disposición para participar en los eventos especializados, en los que se reúnen mensualmente empresarios comprometidos e interesados en el cuidado de entorno, lo cual sería una plataforma de gran valor para la promoción del proyecto.

CAJA DE COMPENSACIÓN COMFAMILIAR CAMACOL



20 años





FECHA: Septiembre 19 de 2015, Radicado 126069
FIRMA: NORHA HELENA SALAZAR MOLINA, DIRECTORA ADMINISTRATIVA

COMPROMISO: Se comprometen en lo siguiente:

- Nos comprometemos a promover con nuestros empresarios afiliados, la responsabilidad ambiental como una herramienta de gestión que permita un desarrollo más sostenible de la ciudad y haremos la gestión para que brinden su apoyo y vinculación a este propósito como apuesta público-privada, por mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Medellín y el cuidado de Nuestro Río.
- Potenciar las capacidades educativas, hemos pensado que nuestros aportes pueden estar dirigidos a construir una ciudadanía más consciente y proactiva respecto a la vida del río Medellín y sus afluentes prestando servicios de formación al ciudadano.
- Brindar apoyo de publicidad desde nuestras redes sociales y pagina web para una amplia cobertura y divulgación del programa de intervención de Nuestro Río.

CORPORACIÓN EMPRESARIAL PRO ABURRA NORTE

FECHA: Agosto 21 de 2015, Radicado 201500430970
FIRMA: GLADYS CECILIA MADRID PÉREZ, DIRECTORA EJECUTICA (E)

COMPROMISO: Se compromete a:

- Gestionar alianzas estratégicas con otras entidades, públicas y privadas, que propendan por el mejoramiento del Río Medellín Aburra.
- Difundir esta estrategia de Cooperación Interinstitucional con las empresas socias y aliadas estratégicas de la Corporación.
- Generar en nuestras empresas socias conciencia para la protección y promoción del medio ambiente.
- Contribuir a la construcción de sinergia para fortalecer la sostenibilidad ambiental y social de nuestra línea de influencia
- Realizar una campaña publicitaria a través de nuestros medios de comunicación.





- Servir de vínculo entre a las empresas, la comunidad y el estado para legitimar y socializar el proyecto “Nuestro Río”
- Presentar el proyecto “Nuestro Río” a las empresas socias de la Corporación y a las firmantes del Convenio de Producción y Consumo Sostenible con el fin de que estas puedan adoptarlo como un proyecto de responsabilidad Social en formato colectivo.

CORPORACIÓN EMPRESARIAL PROSUR

FECHA: Septiembre 2 de 2015, radicado 201500449233
FIRMA: CARLOS VIVESCAZ MONSALVE, DIRECTOR EJECUTIVO

COMPROMISO: Desde la perspectiva de Responsabilidad Social Territorial, ProSUR se define como un aliado estratégico del convenio y declara que estaban presentes con todo el apoyo y colaboración que les sea posible, desde el sector social y empresarial, para que su participación hoy sea el impulso definitivo para la calidad del Río Medellín – Aburra del mañana.

ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL ACODAL Seccional Noroccidente

FECHA: Septiembre 18 de 2015, radicado ACO-SNOCC-AD-980 -2015
FIRMA: LUIS ANIBAL SEPULVEDA VILLADA

COMPROMISO: Las actividades con las que ACODAL Noroccidente podrá vincularse son las siguientes:

- Promoción y difusión de los programas y proyectos que se emprendan en virtud del convenio firmado por las entidades que lo suscriben a través de nuestra página de internet www.exporesiduos.com
- Promoción y convocatoria a empresas, profesionales y estudiantes del sector Agua Potable, Saneamiento y Medio Ambiente vinculados con ACODAL NOROCCIDENTE para que se sumen a los propósitos “Nuestro Río”
- Diseño Promoción y Mercadeo de seminarios y eventos académicos convergente con los objetivos Tecnológicos, Científicos, Sanitarios y Ambientales del CONVENIO NUESTRO RÍO.
- Difusión de acciones y resultados de los proyectos y acciones “Nuestro Río” a través de nuestras páginas web y bases de datos que hoy suman más de 15.000.
- Promoción y difusión de normas asociadas a planificación de Cuencas Hidrográficas, Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.



20 años



epm





- Diseño promoción y mercadeo de cursos y talleres Teórico Prácticos conducentes a mejorar las competencia laborales de técnicos y profesionales en todo el Valle de Aburra.
- Diseñar y gestionar proyectos de conocimiento aplicado e innovación para las soluciones de problemas asociados con la calidad del agua potable la prevención y tratamiento de aguas residuales

6.2. UNIVERSIDADES

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

FECHA: Agosto 25 de 2015, radicado 201500437634
FIRMA: PBRO M.G. JULIO JAIRO CEBALLOS SEPULVEDA, RECTOR

COMPROMISO: Manifiestan su interés para el desarrollo de programas de intervención en “Nuestro Río”, y manifiestan el interés que ha tenido la Universidad Pontificia Bolivariana – UPB en apoyar actividades en torno al Río Medellín que aporten a su recuperación y conservación.

La UPB, basada en su tradición científico tecnológica y enmarcada en la apuesta nacional, departamental y municipal que se ha declarado en materia de ciencia, tecnología e innovación, hizo un ejercicio de contraste y priorización hacia el 2019 con los que denominó focos temáticos, a partir de los cuales está concentrando sus procesos de investigación e innovación, enseñanza y aprendizaje, y transferencia y proyección social. Estos focos dan cuenta de las fortalezas y capacidades en materia de investigación y transferencia, y definen unas prioridades temáticas para la Universidad. Para lo cual, el foco de agua, alimentos y territorio estará propiciando desarrollar proyectos entorno al río Medellín dando continuidad a actividades relacionadas con el control y conservación del río como ha sido la participación activa en Red Río, el desarrollo de proyectos en conjunto con las corporaciones autónomas regionales, entre otros. Además, de utilizar su plataforma comunicacional para difundir actividades relacionadas con el tema

UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

FECHA: Agosto 14 de 2015, Radicado 201500428813
FIRMA: NESTOR HINCAPIE VARGAS, RECTOR

COMPROMISO: Manifiestan su interés en:





- Participar en la subcomisión técnica de recopilación y análisis de información que se tiene hasta ahora sobre el río y sus afluentes.
- Participar en la primera etapa de formulación de programas dentro del convenio
- Participar en el comité técnico durante el tiempo de ejecución del convenio.



Así mismo, participar en la segunda etapa (ejecución) del convenio, mediante dos modalidades:

- Dirección de tesis orientadas al convenio, investigación y desarrollo de herramientas que apunten a desarrollar proyectos dentro de programas específicos. Se necesita aporte del convenio respecto a datos e información. De acuerdo con el alcance se puede requerir financiación para estudiantes (maestría, doctorado) y la universidad aporta el tiempo de los docentes.
- Participación y formulación de proyectos de investigación orientados a resolver un problema específico dentro de un programa-proyecto establecido. Cofinanciado. El convenio aporta recursos y datos, la universidad aporta los investigadores.
- Prestación de servicios de laboratorio de calidad de agua y servicios para el diagnóstico y la caracterización de la dinámica fluvial

UNIVERSIDAD EAFIT

FECHA: septiembre 1 ° de 2015, radico 201500448044
FIRMA: JUAN LUIS MEJÍA ARANGO, RECTOR

COMPROMISO: Manifiesta su interés de vincularse institucionalmente en desarrollo de programas de intervención en “Nuestro Río”, de la siguiente manera:

- Difundir y sensibilizar la importancia y el cuidado de Nuestro Río, mediante los grupos de estudiantes, en principio en el evento eco-semana, que se realiza en los meses de septiembre y octubre.
- Participación en algunas sesiones del comité técnico, con diferentes expertos de la universidad
- Participación en comité financiero, con expertos en finanzas
- Propiciar trabajos de grado a nivel de pregrado y maestrías en las diferentes áreas del conocimiento de la Universidad, pro del cuidado del Río Medellín.



20 años



epm



Alcalde de Medellín



20 años





- Propiciar proyectos de investigación, en las siguientes líneas de temáticas: Análisis de impacto; Bienestar subjetivo; Análisis de crímenes y gestión de las problemáticas del Río Medellín
- Impulsar crónicas desde el pregrado de comunicaciones en torno al Río, en aspectos históricos y documentales del proceso del río.

UNIVERSIDAD NACIONAL

FECHA: Agosto 26 de 2015, radicado 201500437637
FIRMA: JOHN WILLIAN BRANCH BEDOYA, VICERECTOR – SEDE MEDELLÍN

COMPROMISO: La reafirmación de su interés por el estudio y enriquecimiento del patrimonio natural y ambiental del país, Además de un compromiso con la ciudad y la región con la contribución a la construcción de nación, formando profesionales competentes y socialmente responsables.

6.3. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

PERIODICO EL MUNDO – FUNDAMUNDO

FECHA: Agosto 27 de 2015, radicado 20150041526
FIRMA: IRENE GAVIRIA CORREA

COMPROMISO: Manifiestan su intención de adherir sus voluntades y capacidades al convenio, y sus aportes pueden estar dirigidos a construir una ciudad más consciente y proactiva respecto a la vida del río Medellín y sus afluentes, a través de las siguientes acciones:

- Difusión en las páginas informativas del convenio, sus logros y avances en la medida en que se vayan presentando, con el objetivo de ampliar cada vez más el círculo de personas que lo conocen y participan en él.
- Promoción del tema en la columna Editorial y en las páginas de opinión, para la construcción de foros de opinión calificada y constructiva sobre los diferentes aspectos relacionados con la planeación, ejecución y evaluación de las acciones específica que se desarrollen en el marco del convenio.
- Desarrollo y diseño de campañas educativas que se inserten en el periódico y promuevan el conocimiento del Río y sus afluentes, generando una relación de amor y compromiso con este y aquellos.
- Buscar y tomar decisiones administrativas que permitan que las ediciones diarias sean cada vez más amigables con el medio ambiente, y



011



- Promover campañas internas de ahorro, consumo y disposición responsable del recurso hídrico.

PERIODICO EL COLOMBIANO

FECHA: Setiembre 21 de 2015

FIRMA: LUIS MIGUEL DE BEDOUT HERNANDEZ, REPRESENTANTE LEGAL

COMPROMISO:

- Campañas educativas e informativas desde nuestros productos.
- Generación de opinión y/o cultura ciudadana para la protección y preservación del Río Medellín.
- Formación desde la infancia y con la lectura para el adecuado manejo del recurso hídrico desde el rol del ciudadano.

6.4. ONGS

CORPORACIÓN CENTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ANTIOQUIA –CTA

FECHA: Septiembre de 2015

FIRMA: SANTIAGO JOSÉ ECHAVARRIA ESCOBAR, DIRECTOR

COMPROMISO: Convencidos de que la unión de esfuerzos, la articulación y el desarrollo de acciones conjuntas entre diferentes actores son el camino acertado en la búsqueda de la sostenibilidad de nuestro territorio. Su intención es de aportar desde la Línea de Agua y Medio Ambiente:

- Articulación interinstitucional para el logro de objetivos comunes que fomenten la sostenibilidad territorial en temas estratégicos de agua y ambiente en proyectos como: Estudio de la Huella Hídrica para la cuenca del río Porce, en el que participaron 16 instituciones de los diferentes sectores; Prospectiva 2030, en la cual se realizó el estudio de futuro en usos, disponibilidad del agua 2030 para el Valle de Aburra y sus zonas de expansión.
- Estudios y Medición de Huella Hídrica para la toma de decisiones y la formulación de estrategias de sostenibilidad.
- La gestión interinstitucional en recurso hídrico a través del convenio Cátedra del Agua, convenio que por más de 16 años viene teniendo una participación de más de 17 entidades aliadas al sector público, privado, académico y de la sociedad civil.



20 años



epm





- Procesos de innovación educativa, educación ambiental y procesos de planeación y construcción participativa

PARQUE ZOOLOGICO SANTA FE

FECHA: Septiembre 15 de 2015

FIRMA: SANDRA MILENA CORREA MONTOYA, DIRECTORA

COMPROMISO: La Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín y su parque Zoológico Santa Fe, como plataforma educativa y conservación ambiental, incluirá el proyecto: Nuestro Río entre los temas que socializará con sus visitantes y con la comunidad en general.

De esta forma le expresamos nuestra disposición de apoyar los procesos informativos que, en este sentido, se generan desde la Administración Municipal.

7. RESPONSABLES DE LA EJECUCION DEL ACUERDO

La responsabilidad es multilateral por las partes que suscriben este acuerdo, para lo cual designarán el personal necesario para su implementación quienes asumirán la coordinación y se apoyarán con el personal técnico y auxiliar de cada una de las partes firmantes, estos ejercerán una labor voluntaria, con el compromiso, el tiempo y la dedicación para realizar cada una las funciones en pro del desarrollo y progreso del presente Acuerdo.

Las funciones de los responsables de ejecución del acuerdo serán las siguientes:

- Mantener el presente Acuerdo actualizado y funcionalmente activo, para lo cual podrá sugerir modificaciones a su contenido, cuando las circunstancias así lo requieran. La aprobación de las modificaciones se harán por los representantes legales de las entidades signatarias o sus delegados.
- Socializar el texto del Acuerdo a las partes interesadas.
- Elaborar las actas de las reuniones que se deriven del Acuerdo, las cuales respaldaran las acciones para el desarrollo del mismo.
- Adoptar y aplicar un método de seguimiento y control de cumplimiento de los compromisos adquiridos en el presente acuerdo.
- Tomar las acciones correspondientes para subsanar los incumplimientos y las divergencias del acuerdo, detectados a través del esquema de seguimiento y control.



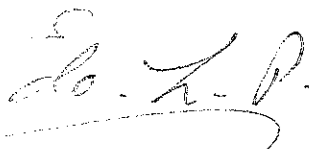
2/11

- Preparar y divulgar informes periódicos sobre el avance del acuerdo.
- Programar, coordinar y definir el calendario para el desarrollo de las actividades que sean necesarias para el logro de los objetivos que se propone este acuerdo (capacitación, divulgación, investigación, transferencia de conocimientos tecnológicos, etc.).
- Proponer personal idóneo y cualificado para el cumplimiento y desarrollo de las actividades técnicas del acuerdo.
- La comisión Ejecutora establecerá una agenda de reuniones para socializar los avances del convenio Nuestro Río por todos los proponentes.
- Las definidas expresamente en el texto de este acuerdo y las demás que se desprendan de los compromisos contenidos en el presente acuerdo.

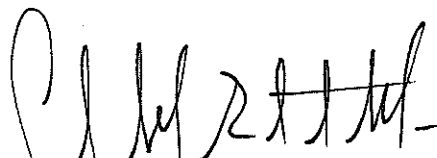
8. DURACIÓN

La duración del presente compromiso será de diez (10) años, contados a partir de su suscripción. El plazo podrá prorrogarse o suspenderse, previo acuerdo de las partes.

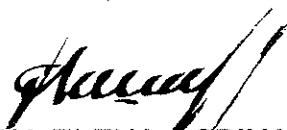
El presente Acuerdo de compromiso se firma en Medellín a los 22 días del mes de septiembre de 2015:



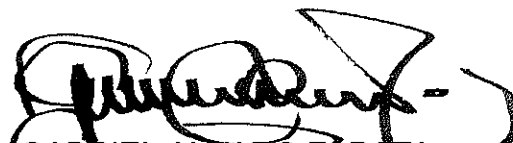
EDUARDO LOAIZA POSADA
Gerente Regional CAMACOL –
Antioquia



CARLOS MARIO ESTRADA MOLINA
Comfenalco – Antioquia



MARIA ELENA OSPINA
Directora Ejecutiva – Acopi
Antioquia Camacol Antioquia



GABRIEL ALVARO ZAPATA
Representante Legal Corporación
Fenalco Solidario Colombia

Sergio Ignacio Soto Mejía
SERGIO IGNACIO SOTO MEJÍA
 Federación Nacional de
 Comerciantes, FENALCO
 Seccional Antioquia.

Nestor Hincapie Vargas
NESTOR HINCAPIE VARGAS
 Rector Universidad de Medellín

Pbro. M.G. Julio Jairo Ceballos Sepulveda
**PBRO. M.G. JULIO JAIRO
 CEBALLOS SEPULVEDA**
 Rector Universidad Pontificia
 Bolivariana

John Willian Branch Bedoya
JOHN WILLIAN BRANCH BEDOYA
 Universidad Nacional Vicerector – Sede
 Medellín

Juan Luis Mejía Arango
JUAN LUIS MEJÍA ARANGO
 Rector Universidad EAFIT

Carlos Vivescaz Monsalve
CARLOS VIVESCAZ MONSALVE
 Director Ejecutivo Corporación
 Empresarial ProSUR

Irene Gaviria Correa
IRENE GAVIRIA CORREA
 Directora Periódico El Mundo

Gladys Cecilia Madrid Pérez
GLADYS CECILIA MADRID PÉREZ
 Directora Ejecutiva (E) Corporación
 Empresarial Pro Aburra Norte

Santiago José Echavarría Escobar
**SANTIAGO JOSÉ ECHAVARRIA
 ESCOBAR, Director Corporación
 Centro de Ciencia y Tecnología de
 Antioquia –CTA**

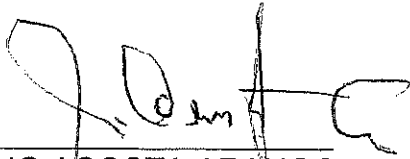
Sandra Milena Correa Montoya
**SANDRA MILENA CORREA
 MONTOYA, Directora Zoológico Santa
 Fe**



GLORIA MARÍA JARAMILLO VILLEGAS
Gerente Inmobiliaria
Comfenalco – Antioquia



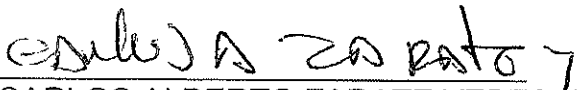
ALEJANDRA MARÍN DOMÍNGUEZ
Directora Encargada - PROSUR



JULIO ACOSTA ARANGO
Vicerrector Universidad EAFIT



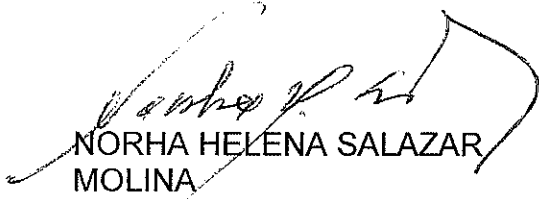
LUZ MARINA MEJÍA MONTES
Subdirectora Ejecutiva Fenalco Antioquia



CARLOS ALBERTO ZARATE YEPES
Secretario General Universidad Nacional –
Sede Medellín



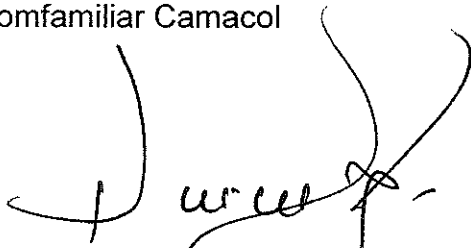
CATALINA HERRERA BARRIENTOS
COORDINADORA DE EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL
CTA



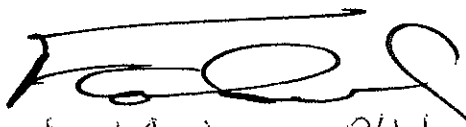
NORHA HELENA SALAZAR
MOLINA
Directora Administrativa
Caja de Compensación
Comfamiliar Camacol




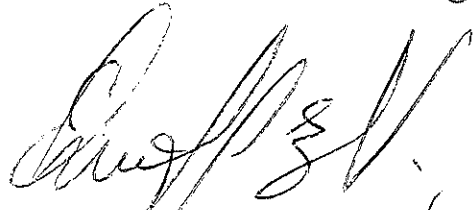
LUIS MIGUEL DE BEDOUT
HERNANDEZ
Representante Legal El Colombiano



LUIS ANIBAL SEPULVEDA
VILLADA
Representante Legal
Asociación Colombiana de
Ingeniería Sanitaria y Ambiental
Acodal

FRANCISCO SIERRA 
Presidente Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín.

- 
MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ
Rector Universidad de Antioquia.


EDUARDO LOPEZ VÉLEZ
Gerente Administrativo y financiero
Comfenalco Antioquia.

- M. Isobel AC.
Corporación Empresarial Pro Aburró Norte.

(

(